

## ACUERDO CT/07/2024

ACUERDO DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RESPECTO A LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CON LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A DE C.V. (LICENCIAS INFORMÁTICAS), CAMPIZZO S.A DE C.V. (SERVICIO DE IMPRESIÓN), DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO S.A DE C.V. (MATERIAL DE LIMPIEZA), EUROFRANCE AUTOS S.A DE C.V. (ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO), GM MOTRIZ S.A DE C.V. (ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO), GRUPO ARME ESPACIOS S.A DE C.V. (ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA), LUJIME COMERCIALIZACIÓN S.A DE C.V. (ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA), SHARP SAN LUIS SA DE CV (ADQUISICIÓN PAPELERÍA), YULIANA LÓPEZ CUEVAS (ADQUISICIÓN LICENCIAS INFORMÁTICAS), YULIANA LÓPEZ CUEVAS (ADQUISICIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO), ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A DE C.V. (EQUIPO DE CÓMPUTO), ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A DE C.V. (CONSUMIBLES), JAVIER ROSALES VELÁZQUEZ (CONSUMIBLES), BARBARA JACQUELINE SÁNCHEZ RUIZ (REFACCIONES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO), DANIEL ALEJANDRO GUERRA RODRÍGUEZ (AGENDAS ELECTORALES), LUJIME COMERCIALIZACIÓN S.A DE C.V. (ADQUISICIÓN LIMPIEZA), NELIDA YOLANDA GAMBOA ALVIZO, PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA S.A DE C.V., SEGOI BAJÍO (CONSUMIBLES), TU TIENDA DE IMPRESIÓN (SERVICIO DE IMPRESIÓN ETC.), ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE DICHS DOCUMENTOS.

## ANTECEDENTES

- I. En fecha 01 de febrero de 2024, se recibió en la Unidad de Transparencia de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, memorando del Mtro. Elías Valencia Acebo, Director de Recursos Materiales, mediante el cual solicita al Comité de Transparencia, la clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos correspondientes al año 2023, siendo estos los siguientes:

- 1) Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Licencias Informáticas);
- 2) Campizzo S.A DE C.V. (Servicio de impresión);

- 3) Distribuidora Industrial del Soul Centro S.A DE C.V. (Material de Limpieza);
- 4) Eurofrance Autos S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo)
- 5) GM Motriz S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo);
- 6) Grupo Arme Espacios S.A DE C.V. (Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina) ;
- 7) Lujime Comercialización S.A DE C.V. (Adquisición de Papelería);
- 8) Sharp San Luis SA DE CV (Adquisición Papelería);
- 9) Yuliana López Cuevas (Adquisición Licencias Informáticas);
- 10) Yuliana López Cuevas (Adquisición Equipo de Cómputo);
- 11) Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Equipo de cómputo);
- 12) Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (consumibles);
- 13) Javier Rosales Velázquez (consumibles);
- 14) Barbara Jacqueline Sánchez Ruiz (Refacciones y equipos de cómputo);
- 15) Daniel Alejandro Guerra Rodríguez (Agendas Electorales);
- 16) Lujime Comercialización S.A DE C.V. (Adquisición Limpieza);
- 17) Nelida Yolanda Gamboa Alvizo;
- 18) Papelería y Mercería AMA S.A DE C.V.;
- 19) Segoi Bajío (consumibles); y
- 20) Tu tienda de Impresión (Servicio de impresión etc.).

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; señala la obligación de los sujetos obligados de integrar un Comité de Transparencia y en ese orden de ideas los arábigos 13 y 15 apartado A, fracción II del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, refieren que el **Comité de Transparencia** del organismo público local electoral es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de información realicen los titulares de las áreas del organismo electoral local, mediante el acuerdo correspondiente.

**SEGUNDO.** - Que la clasificación de información, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Transparencia local, es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o **confidencialidad**, de conformidad con lo dispuesto por el Título Quinto de la normatividad señalada.

**TERCERO.** - Que el artículo 138 de la Ley de Transparencia local, establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; y que dicha información no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo tendrán acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

**CUARTO.-** Que el artículo 3° fracción XI de la normatividad local en materia de transparencia, señala que Datos Personales es toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.

De acuerdo con lo señalado por el Mtro. Elías Valencia Acebo, Director de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se propone clasificar como confidencial la información personal relativa que se enuncia a continuación:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>DATOS PERSONALES</b>
1.- Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Licencias Informáticas).	• <b>Números de cuenta bancaria.</b>
2.- Campizzo S.A DE C.V. (Servicio de impresión).	• <b>Números de cuenta bancaria.</b>
3.- Distribuidora Industrial del Soul Centro S.A DE C.V. (Material de Limpieza)	• <b>Números de cuenta bancaria.</b>
4.- Eurofrance Autos S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo)	• <b>Números de cuenta bancaria.</b>

5.- GM Motriz S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> </ul>
6.- Grupo Arme Espacios S.A DE C.V. (Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> </ul>
7.- Lujime Comercialización S.A DE C.V. (Adquisición de Papelería)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> </ul>
8.- Sharp San Luis SA DE CV (Adquisición Papelería)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> </ul>
9.- Yuliana López Cuevas (Adquisición Licencias Informáticas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria</b></li> <li>• <b>Domicilio</b></li> <li>• <b>Correo electrónico</b></li> <li>• <b>Número de teléfono</b></li> <li>• <b>Clave de elector</b></li> <li>• <b>Nacionalidad</b></li> <li>• <b>Firma</b></li> </ul>
10.- Yuliana López Cuevas (Adquisición Equipo de Cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria</b></li> <li>• <b>Domicilio</b></li> <li>• <b>Correo electrónico</b></li> <li>• <b>Número de teléfono</b></li> <li>• <b>Clave de elector</b></li> <li>• <b>Nacionalidad</b></li> <li>• <b>Firma</b></li> </ul>
11.- Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Equipo de cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> </ul>
12.- Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (consumibles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> </ul>
13.- Javier Rosales Velázquez (consumibles).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria.</b></li> <li>• <b>Domicilio</b></li> <li>• <b>Numero teléfono</b></li> <li>• <b>Correo electrónico</b></li> <li>• <b>Clave de elector</b></li> <li>• <b>Nacionalidad</b></li> <li>• <b>Firma</b></li> </ul>
14.- Barbara Jacqueline Sánchez Ruiz (Refacciones y equipos de cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Números de cuenta bancaria</b></li> <li>• <b>Domicilio</b></li> <li>• <b>Numero teléfono</b></li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li><li>• Clave de elector</li><li>• Nacionalidad</li><li>• Firma</li></ul>
15.- Daniel Alejandro Guerra Rodríguez (Agendas Electorales)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Números de cuenta bancaria</li><li>• Domicilio</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Número de teléfono</li><li>• Clave de elector</li><li>• Nacionalidad</li><li>• Firma</li></ul>
16.- Lujime Comercialización S.A (Adquisición Limpieza).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Números de cuenta bancaria.</li></ul>
17.- Nelida Yolanda Gamboa Alvizo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Números de cuenta bancaria</li><li>• Domicilio</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Número de teléfono</li><li>• Clave de elector</li><li>• Nacionalidad</li><li>• Firma</li></ul>
18.- Papelería y Mercería AMA S.A DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Números de cuenta bancaria.</li></ul>
19.- Segoi Bajío (consumibles)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Números de cuenta bancaria.</li></ul>
20.- Tu tienda de Impresión (Servicio de impresión etc.)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Números de cuenta bancaria.</li></ul>

Respecto a lo anterior, cabe señalar que, en lo relacionado con el dato personal concerniente a la ***firma de los representantes legales de la moral***, existe un criterio de interpretación vigente, con clave de control SO/001/2019, el cual establece que dicho dato personal, debe ser público:

***Datos de identificación del representante o apoderado legal. Naturaleza jurídica.*** El nombre, la firma y la rúbrica de una persona física, que actúe como representante o apoderado legal de un tercero que haya celebrado un acto jurídico, con algún sujeto obligado, es información pública, en razón de que tales datos fueron proporcionados con el objeto de expresar el consentimiento obligacional del tercero y otorgar validez a dicho instrumento jurídico.

***Precedentes:***

- *Acceso a la información pública. RRA 3104/16. Sesión del 01 de noviembre del 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de la Defensa Nacional. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.*
- *Acceso a la información pública. RRA 2923/16. Sesión del 13 de diciembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. Comisionada Ponente María Patricia Kurczyn Villalobos.*
- *Acceso a la información pública. RRA 2855/17. Sesión del 14 de junio de 2017. Votación por unanimidad. Con votos particulares de la Comisionada Areli Cano Guadiana y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisión Nacional de Hidrocarburos. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.*

Por lo que respecta a los datos relativos a **números de cuenta bancaria, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, clave de elector, nacionalidad y firma**, son información que hace identificable a los titulares de los datos personales por lo que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana está obligado a proteger y garantizar el derecho a la protección de datos personales del titular de la información personal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por las razones y fundamentos expuestos, este Comité de Transparencia acuerda:

**Acuerdo CT/07/2024.-** Con fundamento en los artículos 3° fracción XI, 52 fracción II, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se **confirma la clasificación de confidencialidad y versión pública** propuesta por el Mtro. Elías Valencia Acebo, Director de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a los datos personales contenidos ***en las versiones públicas de los contratos de adquisición del año 2023.***

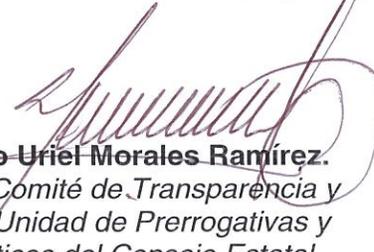
Notifíquese al solicitante y a la Dirección de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El presente acuerdo forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada con fecha 08 de febrero de 2024.





**Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox**  
*Presidenta del Comité de Transparencia y  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo  
Estatel Electoral y de Participación Ciudadana*



**Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez.**  
*Integrante del Comité de Transparencia y  
Director de la Unidad de Prerrogativas y  
Partidos Políticos del Consejo Estatal  
Electoral y de Participación Ciudadana*



**Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
*Integrante del Comité de Transparencia y  
Director de Sistemas del Consejo Estatal  
Electoral y de Participación Ciudadana.*



**Mtra. Isaura Carrillo Martínez**  
*Integrante del Comité de Transparencia  
y Directora de Archivos del Consejo  
Estatel Electoral y de Participación  
Ciudadana.*



**Mtro. Luis Eduardo Cuellar Ochoa**  
*Integrante del Comité de  
Transparencia y  
Coordinador de Vinculación y  
Relaciones Institucionales del Consejo  
Estatel Electoral y de Participación  
Ciudadana.*



**Lcda. Iris Adriana Rivera Nava**  
*Secretaría Técnica del Comité de  
Transparencia y Directora de la Unidad  
de Transparencia del Consejo Estatal  
Electoral y de Participación Ciudadana.*

La presente foja es parte integra del acuerdo número CT/07/2024 del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 08 de febrero de 2024.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 nueve horas del día 08 ocho del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, a través de la modalidad de videoconferencia se reunieron quienes integran el Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14, 17 fracción III y demás relativos del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme al siguiente:

*Orden del día;*

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum;*
- 2. Aprobación del orden del día;*
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2024;*
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana;*
- 5. Informe relativo a la carga de información de oficio que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deben difundir en la Plataforma Estatal de Transparencia, correspondiente al mes de diciembre de 2023, misma que tuvo como fecha límite para efectuar la carga de información el día 10 de enero de 2024;*
- 6. Informe relativo a la carga de información de oficio que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deben difundir en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, misma que tuvo como fecha límite para efectuar la carga de información el día 30 de enero de 2024;*



7. *Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos de Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Licencias Informáticas), Campizzo S.A DE C.V. (Servicio de impresión), Distribuidora Industrial del Soul Centro S.A DE C.V. (Material de Limpieza), Eurofrance Autos S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo), GM Motriz S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo), Grupo Arme Espacios S.A DE C.V. (Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina), Lujime Comercialización S.A DE C.V. (Adquisición de Papelería), Sharp San Luis S.A DE C.V. (Adquisición Papelería), Yuliana López Cuevas (Adquisición Licencias Informáticas), Yuliana López Cuevas (Adquisición Equipo de Cómputo), Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Equipo de cómputo), Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (consumibles), Javier Rosales Velázquez (consumibles), Bárbara Jacqueline Sánchez Ruiz (Refacciones y equipos de cómputo), Daniel Alejandro Guerra Rodríguez (Agendas Electorales), Lujime Comercialización S.A DE C.V. (Adquisición Limpieza), Nelida Yolanda Gamboa Alvizo, Papelería y Mercería AMA S.A DE C.V., Segoi Bajío (consumibles), Tu tienda de Impresión (Servicio de impresión etc.);*
8. *Informe de las solicitudes de información y de datos personales, presentadas en el mes de enero del año 2024; y*
9. *Asuntos generales.*

En atención al punto número 1 del Orden del Día, en uso de la voz de la presidenta del Órgano Colegiado, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Iris Adriana Rivera Nava, procediera a tomar la **lista de asistencia** y en su caso la declaración del quorum, por lo que la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

<i>Integrante del Órgano Colegiado</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del</i>	<i>Presente</i>



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	
<b>Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez</b> Vocal 1 del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Presente
<b>C.P. Claudia Marcela Ledesma González</b> Vocal 2 del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Presente
<b>Mtro. Luis Eduardo Cuellar Ochoa</b> Vocal 3 del Comité de Transparencia y Titular de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Presente
<b>Mtra. Isaura Carrillo Martínez</b> Vocal 4 del Comité de Transparencia y Coordinadora de Archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Presente
<b>Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar</b> Vocal 5 del Comité de Transparencia y Director de Sistemas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	No Presente

Por lo tanto y al estar reunidos la mayoría de los que integran el Comité de Transparencia, **se declaró la existencia del quorum**, por lo que los acuerdos que se tomen resultan válidos.

En lo correspondiente al punto 2 del Orden del día, la Presidenta del Comité, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox, puso a consideración de las y los integrantes del Comité el **Orden del día** circulado en tiempo y forma, no habiendo observaciones al mismo, en uso de la voz de la Secretaria Técnica procedió a tomar la votación en forma económica, quedando **aprobado por unanimidad de votos**.

Para el desahogo del punto 3, relativo a la **presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2024**, preguntando si existía alguna observación al respecto sin que se hicieran comentarios por parte de las personas integrantes del Comité y en ese sentido, en uso de la voz de la Secretaria Técnica del Comité procedió a tomar la votación en forma económica, quedando **aprobada por unanimidad de votos**.

En uso de la voz de la Secretaria Técnica, informa a los presentes, que el integrante del Comité, el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, ingresa a la sesión a las 9:20 nueve horas con veinte minutos.

Por otro lado, en lo relativo al punto 4 el cual refiere sobre la **presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, mismo que fue circulado a las y los integrantes del Comité, por lo que, en uso de la voz de la Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a tomar la votación en forma económica, quedando ésta **aprobada por unanimidad de votos.**

En lo tocante al punto 5 del Orden del día, sobre el **Informe relativo a la carga de información de oficio que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deben difundir en la Plataforma Estatal de Transparencia, correspondiente al mes de diciembre de 2023, misma que tuvo como fecha límite para efectuar la carga de información el día 10 de enero de 2024;** informe que fue circulado a las y los integrantes del Comité, en uso de la voz de la Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a un extracto del informe, por lo que en uso de la voz a la Lcda. Iris Adriana Rivera Nava, procedió a dar cuenta de lo siguiente: Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia que, hoy en día se encuentra cargado el total de formatos a los que este Organismo Electoral tiene la obligación de difundir en la Plataforma Estatal de Transparencia.

En lo referente al punto 6 del Orden del día, relativo al **informe relativo a la carga de información de oficio que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deben difundir en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, misma que tuvo como fecha límite para efectuar la carga de información el día 30 de enero de 2024,** informe el cual fue circulado a las y los integrantes del Comité, en uso de la voz de la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a un extracto del informe, por lo que en uso de la voz a la Lcda. Iris Adriana Rivera Nava, procedió a dar cuenta de lo siguiente: Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia que todas las áreas administrativas cumplieron en tiempo y forma con dicha obligación.

En lo concerniente al punto 7, del Orden del día relativo a la **presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos de Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Licencias Informáticas), Campizzo S.A DE C.V. (Servicio de impresión), Distribuidora Industrial del Soul Centro S.A DE C.V. (Material de Limpieza), Eurofrance Autos S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo), GM Motriz S.A DE C.V. (Adquisición de vehículo), Grupo Arme Espacios S.A DE C.V. (Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina), Lujime Comercialización S.A DE**

C.V. (Adquisición de Papelería), Sharp San Luis S.A DE C.V. (Adquisición Papelería), Yuliana López Cuevas (Adquisición Licencias Informáticas), Yuliana López Cuevas (Adquisición Equipo de Cómputo), Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (Equipo de cómputo), Administración y Servicios Computacionales S.A DE C.V. (consumibles), Javier Rosales Velázquez (consumibles), Bárbara Jacqueline Sánchez Ruiz (Refacciones y equipos de cómputo), Daniel Alejandro Guerra Rodríguez (Agendas Electorales), Lujime Comercialización S.A DE C.V. (Adquisición Limpieza), Nelida Yolanda Gamboa Alvizo, Papelería y Mercería AMA S.A DE C.V., Segoi Bajío (consumibles), Tu tienda de Impresión (Servicio de impresión etc.), los cuales fueron circulados a las y los integrantes del Comité, y en uso de la voz de la Presidenta del Comité preguntó si existía alguna observación al respecto por parte de las personas integrantes del Comité, por lo que, la Mtra. Isaura Carrillo Martínez, hizo mención que, de acuerdo al Criterio orientador 6/2009 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nombre de la persona representante del proveedor es considerado un dato confidencial, por lo que debería de ser testado, tomando en consideración su comentario, en uso de la voz de la Secretaria Técnica, mencionó que de acuerdo al criterio de interpretación vigente con clave de control SO/01/2019 del INAI, ese dato confidencial es público, por lo que, en ese sentido, en uso de la voz la Presidenta del Comité, le pidió a la Secretaria Técnica que procediera a tomar la votación en forma nominal, quedando **aprobada por unanimidad de votos la clasificación de confidencialidad y versión pública.**

<b>Integrante del Órgano Colegiado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox</b> <i>Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</i>	A favor
<b>Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez</b> <i>Vocal 1 del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</i>	A favor
<b>C.P. Claudia Marcela Ledesma González</b> <i>Vocal 2 del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</i>	A favor



<p><b>Mtro. Luis Eduardo Cuellar Ochoa</b> Vocal 3 del Comité de Transparencia y Titular de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	<p>A favor</p>
<p><b>Mtra. Isaura Carrillo Martínez</b> Vocal 4 del Comité de Transparencia y Coordinadora de Archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>	<p>A favor</p>
<p><b>Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar</b> Vocal 5 del Comité de Transparencia y Director de Sistemas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>	<p>A favor</p>

En lo respectivo al punto 8 del Orden del día, relativo al **Informe de las solicitudes de información y de datos personales, presentadas en el mes de enero del año 2024**, se informó que, durante el mes de enero del año 2024, se presentaron ante la Unidad de Transparencia 23 solicitudes de acceso a información y ninguna solicitud de derechos ARCO.

Para el desahogo del punto 9, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que no se tienen agendados **asuntos generales**.

**LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**

**CT/04/2024.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día presentado.

**CT/05/2024.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2024.

**CT/06/2024.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del año 2024.

**CT/07/2024.** Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos la clasificación de confidencialidad y versión pública de los contratos de adquisición del año 2023.



No habiendo más asuntos a tratar, se clausuró la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos del día 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



**MTRA. KARLA PATRICIA SOLÍS DIBILDOX**

*Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*



**MTRO. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ**  
*Integrante del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*



**MTRO. LUIS EDUARDO CUÉLLAR OCHOA**  
*Integrante del Comité de Transparencia y Coordinador de Vinculación y Relaciones Institucionales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*



**MTRO. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ SALAZAR**  
*Integrante del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Sistemas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*



**MTRA. ISAURA CARRILLO MARTÍNEZ**  
*Integrante del Comité de Transparencia y Directora de Archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*



**C.P. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZÁLEZ**  
*Integrante del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*



**LIC. IRIS ADRIANA RIVERA NAVA**  
*Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Directora de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*